



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8279/01 (Cuerpos N° 0,1,2,3,4,5).-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE Coordinación de MBS.-

Extracto: S/Adquisición de medicamentos de uso neurología, psiquiatra y anestesiología para los distintos establecimientos asistenciales de la provincia durante el año 2002.-


DICTAMEN N°: 0304/02 .-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 1317/1320 de las presentes actuaciones.-

Sin perjuicio de lo expuesto, corresponde que oportunamente se meritúen las presentaciones de los distintos oferentes que no han cotizado, a tenor de lo preceptuado por el Capítulo XIII del Reglamento de Contrataciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 18 MAR 2002  
CD/mesp.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa